sección estatal de comisiones obreras en el Ministerio de Cultura y Deporte

Plaza del Rey 1, 28004 Madrid

http://www.sae.fsc.ccoo.es/MECD comunicacion.ccoo@mecd.es twitter: @ccoomecd

Madrid 12 de diciembre de 2019

Comisiones Obreras presenta a la Dirección General de Bellas Artes su propuesta de actualización del papel del personal de restauración de bienes del Patrimonio Histórico y Cultural

En la mañana de hoy, el grupo de trabajo que ha redactado la propuesta ha hecho entrega al Director General de Bellas Artes, Román Fernández-Baca Casares del texto de esta.

"Es urgente establecer la vinculación correcta con la Administración general del estado de las restauradoras y restauradores que aseguran la salvaguarda de nuestro patrimonio" ha declarado Jesús Álvarez, Secretario general de la sección estatal de CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte.

"La normativa actual, desde la Constitución al Estatuto Básico del Empleado Público, pasando por la propia ley de Patrimonio, exigen la creación de los cuerpos de personal funcionario responsables de la conservación y restauración de nuestros bienes culturales", ha afirmado.

La propuesta, que presenta ejemplos de procesos similares, tanto en Comunidades autónomas como en la Administración general del estado, propone dos cuerpos, con unas posibles funciones asignadas y un sistema de selección basado en procesos de concurso-oposición adaptados específicamente a estos colectivos.

El texto también propone un proceso de integración en estos nuevos cuerpos del personal restaurador que actualmente realiza estas tareas, reconociéndoseles la antigüedad, los servicios prestados y las pruebas de selección ya superadas.

Por otra parte, esta propuesta, según estima CCOO, permite actualizar los perfiles de selección de personal basados en las nuevas titulaciones creadas tras el real decreto de 2007 de adaptación de la formación universitaria al espacio europeo de educación superior.

Desde CCOO en el Ministerio de Cultura y Deporte se confía en que la propuesta será estudiada y tenida en cuenta por la Dirección General de BBAA en tanto entienden que supone mejor una organización y una selección más eficiente del personal, así como una mejora notable de las condiciones laborales de estos colectivos.

La Sección Estatal de CCOO en el MCyD

La lucha es el único camino.

1